



# SINDICATO LIBRE

## CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



Comunicado n.º 31



6 de abril de 2026

49 años  
en  
Correos

diferente@sindicatolibre.com

# ANTE LAS NUEVAS FUNCIONES ASIGNADAS A SUCURSALES EL SINDICATO LIBRE HA SOLICITADO MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO

La designación de **Correos** como entidad encargada para la presentación de solicitudes de residencia y trabajo que podrán tramitarse **a partir de abril hasta el 30 de junio de 2026** suponen un volumen adicional de gestión administrativa.

Esta actuación puede aliviar la presión administrativa en las **Oficinas de Extranjería**, suponiendo una carga adicional al personal de **Atención al Cliente (ATC) de Correos**, el cual se encuentra actualmente en una situación de sobresaturación derivada entre otros factores por:

- ✚ **Índices de absentismo del (>10%) por las presiones psicosociales con un aumento de las bajas por estrés y ansiedad.**
- ✚ **Insuficiente dotación de personal y falta de contratación generalizada.**
- ✚ **Incremento de agresiones y amenazas de usuarios/as.**

Se considera imprescindible la dotación de personal especializado en el control de accesos en las oficinas afectadas por las nuevas funciones **como disponen otros organismos públicos**. Esta medida resulta clave para situaciones de tensión que puedan producirse durante la atención al público y la empresa tiene que adoptar medidas de prevención de riesgos para garantizar un entorno seguro.

**EL SINDICATO LIBRE** ha solicitado por escrito la dotación de personal profesional en el control de accesos en las oficinas donde se realicen los trámites asignados, comprobación del correcto funcionamiento de las cámaras y contratación del 100% por la carga adicional de trabajo.

**Para cualquier ampliación de información, el SINDICATO LIBRE pone a disposición sus locales y medios habituales.**

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: [Web:](#)

[Facebook:](#)



[Instagram:](#)



[WhatsApp:](#)

